ACTA Nº 001.

ACTA DE INSTALACION Y EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL Y CAMBIO DE LINEA DE CARRERA.

En la ciudad de Tarapoto, siendo las 08:30 horas del día 04 de diciembre de 2017, en los ambientes del Area de Personal de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo sito en el Jr. Cahuide N° 146, se reunieron los miembros de la Comisión para cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del personal de salud, conformada mediante Resolución Directoral Nº 1689-2017-D-U-E-N° 400-OOSBM de fecha 29 de noviembre del 2017, la misma que menciona como integrantes los siguientes trabajadores:

- Obst. Angela Esther Ramírez Villanueva Presidente
- Tec. Adm. Humberto del Aguila Lazo
- Secretario Técnico
- Tec. Adm. Eleodoro Flores Gonzáles
- Miembro
- Esp. Adm. Angel Rafael Ramírez Bartra Tec. Enf. Alfredo Ruíz Mendoza
- Miembro
- Miembro en Representación de la FENUTSSA,

reemplazando al señor Tomás Ramírez Barrera

La Obstetra Angela Esther Ramírez Villanueva en su calidad de Presidente da la bienvenida a todos los miembros presentes; por lo que contando con el quórum de ley reglamentario, da por instalada la Comisión para cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo de la Unidad Ejecutora Nº 400; haciendo presente que mediante Ley Nº 30657 publicada en el Diario Oficial El Peruano, el Estado autoriza el Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del Personal de la Salud del Ministerio de Salud, de sus Organismos Públicos y de las Unidades Ejecutora de Salud de los Gobiernos Regionales y con el Decreto Supremo Nº 033-2017-SA se aprobó el Reglamento de la Ley Nº 30657.

El Secretario Técnico, da a conocer que el día 27 de noviembre del 2017, se instaló la Comisión Central de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera con sede en el Ministerio de Salud, que aprueba el Cronograma de actividades de las Unidades Ejecutoras a nivel nacional y regional, la que ésta Comisión ha actuado de acuerdo a lo establecido a nivel nacional.

El Jefe del Area de Personal hace llegar la Nota de Coordinación Nº 300-2017-UGA/PERS-UE-Nº 400-OGESS-BM adjuntando la relación de expedientes de solicitudes presentados a la Comisión según se detalla:

- TAP. Tany Torres Pezo, solicita cambio de grupo ocupacional
- TAP. Marina Pinedo Arévalo, solicita cambio de grupo ocupacional
- TAP. María Esther Vela Olivares, solicita cambio de grupo ocupacional y línea de carrera
- TAP. Víctor Noel Hernández Calderón, solicita cambio de grupo ocupacional
- TAP, Geny Rengifo Guerra, solicita cambio de grupo ocupacional y línea de carrera
- TAP. Lilia del Carmen Vásquez Vela vda. de Trigozo, solicita cambio de grupo ocupacional y linea de
- TAP. Adith Ramírez Garcia, solicita cambio de grupo ocupacional
- TAP. Anita Tuesta López, solicita cambio de grupo ocupacional
- TAP. Luz Margarita Colichón Carranza, solicita cambio de grupo ocupacional
- TAP. Rosa Enma Huansi Ocampo, solicita cambio de grupo ocupacional
- TAP. Nancy García García, solicita cambio de grupo ocupacional
- TAP. Flor Ysabel Sánchez Carlos, solicita cambio de grupo ocupacional y línea de carrera
- TAP, Margarita Trinidad Cadenas Alburqueque, solicita cambio de grupo ocupacional
- TAP. Zoila Rosa Lazo Flores, solicita cambio de grupo ocupacional
- TAP. Jovita Yshuiza Sinarahua, solicita de nomenclatura de cargo
- TAP. Manuel Adonías Ruíz Vela, solicita cambio de nomenclatura de cargo

- TAP. Tiburcio Guerra Sangama, solicita cambio de nomenclatura de cargo

- TAP. Jorge Rodríguez Vela, solicita cambio de nomenclatura de cargo

- TAP- Manuela García García, solicita cambio de nomenclatura de cargo

Seguidamente se procede a revisar las solicitudes separando las que solicitan cambio de nomenclatura de cargo, derivando al Area de Personal 05 expedientes para su evaluación correspondiente por no estar inmerso en la Ley N° 30657 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 033-2017-SA.

Procediendo a evaluar cada de uno de los expedientes para Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera personal profesional.

Apellidos y Nombres	Cargo	Condición	Titulo Prof.	Habilidad Prof	SERUMS	Observaciones
Torres Pezo, Tany	Téc. Enf. I	Nombrada	Lic. Enfermera	SI	SI	APTO
Pinedo Arévalo, Marina	Téc. Adm. I	Nombrada	Obstetra	SI	SI	APTO
Hernández Calderón, Victor Noel	Aux. Enf.I	Nombrado	Obstetra	SI	SI	APTO
García García, Nancy	Téc. Enf. I	Nombrada	Lic. Enfermera	SI	SI	APTO
Cadenas Alburqueque, Margarita Trinidad	Insp. Sanit. I	Nombrada	Méd. Veterinario	SI	NO	NO APTO
Tuesta López, Anita	Insp. Sanit. I	Nombrada	Ing. Ambiental	SI	NO	NO APTO
Colichón Carranza, Luz Margarita	Tec.Esp. Lab.	Contratatada	Biólogo	SI	SI	NO APTO

Evaluación de Expedientes para cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera personal Técnico.

Apellidos y Nombres	Cargo	Condición	Titulo Prof.	Observaciones
Vela Olivares, Maria Esther	Aux.Sist.Adm. I	Nombrada	Téc. Farmacia	APTO
Rengifo Guerra, Geny	Aux.Sist.Adm. I	Nombrada	Téc, Enfermeria	APTO
Vásquez Vela, Lilia del Carmen	Aux. Lab. I	Nombrada	Téc. Enfermería	APTO
Lazo Flores, Zoila Rosa	Aux. Enf. I	Nombrada	Téc. Enfermería	APTO
Ramírez García, Adith	Trab. Serv. III	Nombrada	Téc. Enfermería	APTO
Sánchez Carlos, Flor Isabel	Aux.Sist.Adm. I	Nombrada	Téc, Enfermería	APTO
Huansi Ocampo, Rosa Ema	Aux. Enf. I	Contratada	Téc, Enfermería	NO APTO

La Comisión acuerda a fin de cumplir con los procedimientos y plazos establecidos para Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera, encargar a la Oficina de Recursos Humanos la publicación de la presente acta y/o continuar con los procesos de acuerdo al cronograma.

Siendo las 12:00 horas del mismo día se da concluida la presente, para lo cual firmamos al pie en señal de conformidad de nuestros acuerdos.

Obst. Angela Esther Ramírez Villanueva

Presidente

Tec. Adm. Humberto del Aguila Lazo Secretario Técnico

Tec. Adm. Eleodoro Flores Gonzales Miembro Esp. Adm. Angel Ramírez Bartra Miembro

ed. Enf. Alfrédo Ruiz Méndoza Representante FENUTSSA